



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 035/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – AGRADECE LOS SERVICIOS DEL GERENTE DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 110/2014 de 2 de septiembre de 2014.

La Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2020-33 de 10 de marzo de 2020 del Presidente a.i. Guillermo Aponte Reyes Ortiz.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 110/2014, el Directorio de la Institución aprobó la designación efectuada por el Presidente, del Ing. José Delgado Machicado como Gerente de Sistemas del Banco Central de Bolivia.

Que el Presidente a.i. de la Institución mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2020-33, agradece los servicios del Ing. José Delgado Machicado como Gerente de Sistemas al finalizar la jornada del día 11 de marzo de 2020.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 20) y 34) del artículo 11 del Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB), corresponde al Directorio del BCB pronunciarse al respecto.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la remoción y agradecer los servicios del Ing. José Delgado Machicado como Gerente de Sistemas del BCB a propuesta del Presidente a.i., en los términos de la Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2020-33 de 10 de marzo de 2020.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N°035/2020

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de marzo de 2020

Guillermo Aponte Reyes Ortiz

Armando Pinell Siles

Walter Morales Carrasco

José Gabriel Espinoza Yañez

Alejandro Bañegas Rivero